



**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**  
*Secretaría Municipal*

**ACTA N° 10**

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA  
SOCIEDAD CIVIL**

En Monte Patria, siendo las 11:45 horas del día 30 de Enero de 2015, en el Salón de Sesiones, se reúne el Sr. Juan Carlos Araya Borquez, presidente (s) con los integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, y cuya asistencia es la siguiente:

**SR. CARLOS ULISES CORTES CONTRERAS**  
**SR. ABEL DE JESUS LAYANA PARRA**  
**SR. RAMON ROJAS PIZARRO**  
**SRA. MARÍA GUZMAN ALVAREZ**  
**SRA. INES CARVAJAL SALAS**  
**SRA. ROSA IRIS MORALES CASTILLO**  
**SRA. NEVENKA GONZALEZ MALINARICH**

**ADEMÁS SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:**

**SRA. KARINA AGUIRRE CERDA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL**  
**SR. RODRIGO GUTIERREZ FONFACH, ENCARGADO ODEL**  
**SRA. TERESA CORTES GALLARDO, PRESIDENTA DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE MONTE PATRIA**

**PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS ARAYA BORQUEZ:**  
Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. APROBACIÓN ACATA N°9 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2014, CONCEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.**
- 2. PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE RENUNCIA COMO INTEGRANTES DEL CONCEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA SRA. MARÍA INES MERINO RÍOSECO, REPRESENTANTE JUNTAS DE VECINOS DE JUNTAS Y VILLA RENACER.**
- 3. INFORME ACERCA DE LOS PRESUPUESTOS APROBADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 75 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2014.**
- 4. INFORME PROPUESTAS PLAN ESTRATEGICO PARA ENFRENTAR LA ESCASEZ HIDRICA 2015 - 2025 ELABORADO POR EL GOBIERNO REGIONAL CON LOS RESPECTIVOS REQUERIMEINTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- 5. TEMAS VARIOS.**

## **DESARROLLO DE LA TABLA:**

**1° PUNTO: APROBACIÓN ACTA N°9 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2014, CONCEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.**

**PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS ARAYA BORQUEZ:**

Da la lectura del acta N° 9 de fecha 05 de diciembre de 2014, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Al no haber observaciones, somete a votación la aprobación del Acta y por mayoría los integrantes presentes del concejo acuerdan aprobar la Acta Sesión N° 09 de fecha 05 de diciembre de 2014. Se abstiene Don Ramón Rojas Pizarro.

**2° PUNTO: PROMUNCIAMIENTO ACERCA DE RENUNCIA COMO INTEGRANTES DEL CONCEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA SRA. MARÍA INES MERINO RÍOSECO, REPRESENTANTE JUNTAS DE VECINOS DE JUNTAS Y VILLA RENACER.**

**PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS ARAYA BORQUEZ:**

Da la lectura a la carta de renuncia enviada por la Sra. María Ines Merino Río seco.

Somete a votación la aceptación de la renuncia de la Sra. María Ines Merino Río seco representante juntas de vecinos de Juntas y Villa Renacer y por unanimidad de los integrantes presentes del concejo acuerdan aceptar la renuncia de la Sra. María Ines Merino Río seco representante Juntas De Vecinos de Juntas y Villa Renacer al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

**PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS ARAYA BORQUEZ:**

Señala que en relación a este tema, la Sra. Elisa Cortes renunció hace algún tiempo y ese cupo está vacante.

**SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES DÍAZ:** Le señala al Sr. Presidente (S) que debemos seguir el orden de la tabla, y ese punto puede tratarse en temas varios.

**3° PUNTO: INFORME ACERCA DE LOS PRESUPUESTOS APROBADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 75 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2014.**

**PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS ARAYA BORQUEZ:**

Da la bienvenida junto con ello la palabra a la administradora municipal, Sra. Karina Aguirre Cerda para exponer sobre el presupuesto.

**ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA:** Junto con saludarlos, expone sobre el presupuesto municipal aprobado por H. Concejo Municipal para el año 2015, señala la importancia de que hubiera quórum, después de varios intentos. Les informa que el presupuesto fue aprobado con fecha 9 de diciembre de 2014, el Fondo Común Municipal su primera partida llegó los primeros días de enero, el presupuesto se basa en una proyección entre el 5% y 6%, para este año el Fondo Común Municipal (FCM) nos llegó con 50 millones menos de la proyección, entonces se hará la primera modificación presupuestaria con el saldo inicial de caja y la proyección del FCM. Es importante que todas las partidas aumentan en la misma proyección, sueldos, ayudas sociales, medias aguas.

Los presupuestos de Salud y Educación también fueron aprobados, también tuvimos un problema con el aporte entregado al departamento de salud por parte del Servicio de Salud por medio del per cápita, estaba disminuido pero

el Alcalde y el Jefe del Departamento de Salud Municipal, lograron recuperar los fondos rebajados.

En relación al presupuesto de Educación, también es una proyección en relación al número de alumnos matriculados, la cifra total la sabremos en el mes de marzo al estar los niños matriculados.

En el mes de marzo se cancelara los permisos de circulación, haremos una gran campaña para captar el máximo de permisos, porque un porcentaje de esos dineros quedan acá en la comuna.

Señala que frente a la preocupación que los Concejeros han manifestado, aclara que toda la ayuda comprometida por la Sra. Presidenta de la Republica, se realiza a través de la ONEMI, son recursos diferentes al presupuesto municipal. La ayuda la hemos canalizado a través de la juntas de vecinos y sus presidentes, pero de todas maneras esto se revisa con la ficha de protección social de las personas que se han anotado, tiene que ser vecinos de nuestra comuna.

**PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS ARAYA BORQUEZ:** pregunta a la Sra. Administradora Municipal sobre los criterios y decisión de la entrega de las mochilas.

**ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA:** Informa que la unidad municipal encargada de la calificación y entrega de las ayudas sociales en especial la mochila y útiles escolares es el Departamento Social.

**PRESIDENTA DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE MONTE PATRIA, SRA. TERESA CORTES GALLARDO:** Pide la palabra y señala en relación al programa puente, que es dirigente hace muchos años y conoce más o menos a la gente pero hay mucha gente que se aprovechan de las situaciones e incluso mienten, para obtener un menor puntaje en la ficha de Protección Social, y obtienen muchos beneficios y hay otra gente que miran y dicen por que ellos sí reciben todas las ayudas y nosotros no.

**ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA:** Como señalé anteriormente es el Departamento social el encargado de verificar los hechos en que se funda le Ficha de Protección Social, pero nosotros no podemos desconocer lo que declaran las personas al ser encuestados.

**4° PUNTO: INFORME PROPUESTAS PLAN ESTRATEGICO PARA ENFRENTAR LA ESCASEZ HIDRICA 2015 - 2025 ELABORADO POR EL GOBIERNO REGIONAL CON LOS RESPECTIVOS REQUERIMEINTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS ARAYA BORQUEZ:** Da la bienvenida junto con ello la palabra a la Encargado de Odel, Sr. Rodrigo Gutierrez Fonfach para exponer sobre las medidas para enfrentar la crisis hídrica.

Este plan estrategia es a largo plazo, tenemos que ver que el Embalse la Paloma esta al 3% de capacidad, los crianseros saben que las veranadas este año no son los mismo que hace unos 4 años atrás, porque en Argentina también está en sequía, ya no es tan buen negocio a pesar de los bonos que ha entregado el gobierno.

Dentro de los efectos negativos de la sequía en la comuna es que tenemos más de 2.500 hectáreas sin cultivar, nuestra comuna tiene 8.000 hectáreas cultivadas, que hoy se ven disminuida en casi un tercio. Eso da como resultado un aumento de la tasa de desempleo, eso da como resultado menos dinero circulante y afecta también el comercio, transporte, se está dando con mayor fuerza la migración del campo a la ciudad.

Otra carencia que produce la sequía que es la más importante, la falta de agua para la bebida, que tratamos de suplementar con la entrega de agua potable en camiones aljibes. Hay pueblos como Huatulame que tiene 3 horas de agua potable al día, en dos turnos en la mañana y en la tarde.

El gobierno invirtió 63 millones de pesos para realizar nuevos sondeos para descubrir napas subterráneas para los APR. Por otro lado el costo mensual de repartir agua en camiones aljibes es de 40 millones de pesos manualmente (arriendo, agua, combustible) la adquisición de 40 kilómetros de mangueras. Arriendo de 605 horas de maquinarias para arreglar caminos para mejorar la entrega de agua, para que sepan damos agua potable a 38 localidades y a 9000 personas.

También está el programa de alimentación familiar (canastas familiares) que a la fecha nos han llegado 4.400 canastas, y hemos entregada 3.500 es una cantidad importante pero de todas maneras insuficiente.

Así mismo se implemento el programa de alimentación y sanidad animal para el ganado, con un costo de 48 millones de pesos.

Dentro del plan de implementación de empleos (empleos de emergencia o pro empleos) tenemos 268 cupos, de los cuales la mitad son jornada completa y media jornada, más los cupos de CONAF.

Nosotros solicitamos se incluyera en el plan el tema de la paralización de los remates por deudas tributarias, como también la campaña de uso responsable de agua potable, que el bono de 40.000 y fracción, más 7.000 por carga se amplíe para todos los habitantes rurales y urbanos. El aumento de fiscalizadores para los posos ilegales. Que se acelere la ejecución de obras de infraestructura, porque genera empleos y mejora la economía. Se propuso la creación de un terminal de agro acá en la comuna. La implementación de un programa piloto de reciclaje de aguas grises, así mismo la utilización de energías renovables. Y finalmente la elaboración de una planta desalinizadora.

## **5° TEMAS VARIOS.**

### **PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS ARAYA BORQUEZ:**

Da la palabra al Encargado de Cultura, Sr. Marcelo Rivera, para que exponga sobre la rogativa por la lluvia.

**ENCARGADO DE CULTURA, SR. MARCELO RIVERA:** Quien junto con saludarlos a todos los Consejeros, la sequía es una oportunidad para cuidar el escaso recurso hídrico que quedan y para reactivar a la comunidad, las juntas de vecinos y otras organizaciones comunitarias, e informa sobre la rogativa ancestral por el agua y por la vida, los días 6, 7, 8 de febrero, vienen abuelos machis mapuches, abuelos coyas, abuelos aimaras y abuelos diaguitas.

### **PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS ARAYA BORQUEZ:**

Da la palabra al Encargado de Odel, Sr. Rodrigo Gutierrez, para que exponga sobre la Miss Anatauma 2015.

**ENCARGADO DE ODEL, SR. RODRIGO GUTIERREZ:** Les explica que este año en el Anatauma, se elegirá la Miss Anatauma 2015, la que será elegida por un jurado compuesto por varias personas y entre ellos deberá estar un representante de ustedes y les solicita puedan acordar el nombre del Consejero que será de jurado.

**DIRECTORA, SRA. NEVENKA GONZALEZ:** Propone nombrar como representante a don Juan Carlos Araya Borquez, y por unanimidad de sus integrantes presentes del concejo acuerdan aprobar a don Juan Carlos Araya Borquez como representante del COSOC en el jurado de Miss Anatauma 2015.

#### **RESUMEN DE ACUERDOS**

- 1. EL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES PRESENTES ACUERDAN APROBAR LA ACTA SESIÓN N° 09 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2014. SE ABSTIENE DON RAMÓN ROJAS PIZARRO.**
- 2. EL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CONCEJO ACUERDAN ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA SRA. MARÍA INES MERINO RÍOSECO REPRESENTANTE JUNTAS DE VECINOS DE JUNTAS Y VILLA RENACER AL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.**
- 3. EL CONSEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR A DON JUAN CARLOS ARAYA BORQUEZ COMO REPRESENTANTE DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL JURADO DE MISS ANATAUMA 2015.**

Siendo las 14:00 Hrs., se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS ARAYA BORQUEZ  
PRESIDENTE (S)**

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**PABLO RODRIGO BARRANTES DÍAZ  
ABOGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**